

QUILMES, 3 de junio de 2008

VISTO la propuesta de realización del Ciclo de Charlas organizadas por la Dirección, y

CONSIDERANDO:

Que atendiendo a la actualización disciplinar, la Carrera invitará a un grupo de graduados que puedan contar sus experiencias de inserción profesional y la articulación de estos saberes con los saberes trabajados durante la carrera.

Que esta actividad permitirá lograr un doble objetivo: revisar las prácticas pedagógicas y los contenidos trabajados, así como brindarles a los alumnos espacios específicos de reflexión sobre la construcción de los perfiles profesionales.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Ciclo de Charlas organizadas por la Dirección de la Licenciatura en Comunicación Social, tal como se establece en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 095/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice-Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO

Primer semestre del presente año se proponen las siguientes charlas:

- **27 de Mayo:** “comunicación política y gubernamental”, a cargo de Gabriel Marrapodi. De 20 a 21 hs. aula 60.
- **10 de Junio:** “el trabajo con contenidos digitales”, a cargo de Pablo Scotto. De 20 a 21 hs. aula 36.